



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA
WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado al señor ALBERTO PACHECO CALLEJAS, correspondiente a la Resolución VSC No. 000917 de 11 de septiembre de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HKA-13081" se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día diecisiete (17) de octubre de 2018 a las 07:30 A. M., y se desfija el día veintitrés (23) de octubre de 2018 a las 04:30 P.M., toda vez que no fue posible entregar la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No 20189060292191, en un (1) folio.


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Nathalia Orozco T.



Radicado ANM No: 20189060292191

Valledupar, 12-09-2018 14:43 PM

Señor:
ALBERTO PACHECO CALLEJAS
Dirección: AV. EL DORADO No. 68 C-61 Oficina 234
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Notificación de la Resolución VSC No. 000917 del 11 de Septiembre 2018

Expediente No. HKA-13081

Me permito comunicarle que dentro del expediente No. HKA-13081 se ha proferido la Resolución No. 000917 del 11 de septiembre de 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA "el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerquen a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Regional Valledupar, ubicada en la Carrera 19 No. 13-45 Piso 2 Centro Comercial Plaza San Luis, dentro de los CINCO (05) días siguientes a su recibo a fin de surtir las respectivas notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada mediante AVISO.

Indira C
INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Anexos: Cero (0).
Copia: "No aplica".
Elaboró: Madelís Leonor Vega Rodríguez Abogada VSCSM.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 12-09-2018 14:36 PM
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: El expediente No. HKA-13081

FECHA ENTREGA: RURAL EXPRESS ZONA NOZONG

Mes: ☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31

Hora: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ am ☐ pm

Remitente: CADENA OP: 368994 Prioridad:
Fecha Círculo: 12/09/2018 15:04 Plantea Origen: BOGOTÁ
Destinatario: ALBERTO PACHECO CALLEJAS
Dirección: AV. EL DORADO 68C 61 OFICINA 234- Motivo Devolución:
Barrio: ☒ Desconocido
Municipio: BOGOTÁ ☐ Retusado
Depto: CUNDINAMARCA ☐ No reside
Producto: 341-01 ☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

Reservado o Fianza de quien recibe: 20189060292191

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: Quien Entrega:

sos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
I: contactenos@anm.gov.co

